

## Vacunación para los niños de 12 a 15 años en agosto

►► El director del plan de vacunación del covid-19 de la Consejería de Salud y Familias, David Moreno, señaló ayer que Andalucía tendrá «a la mayoría de los adultos vacunados a primeros de agosto», por lo que en agosto espera empezar a vacunar a los menores de entre 12 y 15 años y «que vayan al instituto a mediados de septiembre vacunados, incluso con sus dos dosis». En un acto de la Cadena Ser, Moreno recordó que se acaba de aprobar administrar la vacuna de Pfizer a partir de los 12 años, y «si todo va como parece que va a ir, tendremos a la mayoría de los adultos vacunados a primeros de agosto, y tenemos agosto para vacunar a los adolescentes y que vayan al instituto a mediados de septiembre vacunados, y muy probablemente incluso con sus dos dosis puestas». «Este podría ser el escenario más probable», precisó. Respecto a los niños de menos de 12 años, Moreno precisó que «todavía no está aprobada la vacunación».

# Córdoba continúa otra semana más en nivel 2 de alerta

► Belmez, el único pueblo que supera la tasa 1.000, no tendrá cierre perimetral

M.J.R.  
local@cordoba.elperiodico.com  
CÓRDOBA

El comité territorial de alerta de salud pública de alto impacto de Córdoba decidió ayer mantener, por segunda semana consecutiva, toda la provincia en el nivel 2 de alerta. Esta decisión afecta principalmente a los aforos autorizados en los establecimientos públicos, como se detalla en el gráfico de la derecha.

El pasado martes la Junta decidió aplazar al 15 de junio la posibilidad de iniciar la segunda fase de la desescalada, que había contemplado inicialmente para junio, ante la subida de contagios que se ha venido apreciando en los últimos días en la comunidad andaluza y en Córdoba.

► El promedio de contagios por 100.000 habitantes ha subido 27 puntos en 7 días

El único pueblo de la provincia de Córdoba que superaba ayer la tasa de 1.000 casos por cien mil habitantes, Belmez, con un promedio de 1.540,6 contagios, no se va a ver afectado por el cierre perimetral, según determinó ayer el comité territorial. En función de los parámetros fijados por la Junta de Andalucía para la actual fase de desescalada, solo se aplica el confinamiento cuando la población supera la tasa 1.000 y tiene más de 5.000 habitantes, por lo que Belmez queda excluida al no cumplir el criterio poblacional.

La tasa de incidencia acumulada de la provincia se sitúa actualmente en 148 casos por cien mil habitantes, 27 puntos por encima de lo que había hace una semana, pero hay 22 localidades cordobesas con contagio cero. ≡

## RESTRICCIONES EN CÓRDOBA

### NIVEL 2

|  |                                        |                                                                                                                                     |
|--|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Velatorios y entierros</b>          | 15 personas en interior, 25 en exterior.                                                                                            |
|  | <b>Ceremonias civiles y religiosas</b> | 60% del aforo.                                                                                                                      |
|  | <b>Establecimientos comerciales</b>    | 75% del aforo con distancia de seguridad.                                                                                           |
|  | <b>Transporte público</b>              | 100% asientos, 75% de las plazas de pie.                                                                                            |
|  | <b>Hostelería y restauración</b>       | Aforo interior: 75% y 6 personas por mesa. Aforo exterior: 100% y 8 personas por mesa.                                              |
|  | <b>Salones de celebraciones</b>        | Aforo interior: 75% y 6 personas por mesa. Máximo 200. Aforo exterior: 100% y 8 personas por mesa. Máximo 400.                      |
|  | <b>Cines, teatros y auditorios</b>     | 75% del aforo: 400 personas en interior, 800 en exterior.                                                                           |
|  | <b>Parques y jardines</b>              | Abiertos en general. Actividades: máximo 20 personas.                                                                               |
|  | <b>Piscinas</b>                        | Aforo al aire libre 100% y 75% en interior.                                                                                         |
|  | <b>Ocio nocturno</b>                   | Hasta las 2 de la madrugada. 50% del aforo en el interior y 100% en terrazas. 6 personas en mesa en el interior y 8 en el exterior. |
|  | <b>Espectáculos taurinos</b>           | 50% del aforo. Grupos de 6 personas.                                                                                                |

## Córdoba

### Distritos de Atención Primaria

#### Municipios con cierre perimetral

Ninguno.

● Distritos con nivel 2

Fuente: Comité Territorial de Alerta de Salud Pública

DIARIO CÓRDOBA



## REMITIDO



## ENTREVISTA. Francisco Ureña | Presidente de la Asociación ReMPS

# “La crisis sanitaria ha provocado mayor maltrato”

R.C.

### ¿Qué servicios ofrecen a las personas con enfermedades raras y sus familiares?

-Servicio de información y orientación sobre las Enfermedades Raras. (SIO). Servicio de Intervención y Valoración (SIVO) a familias afectadas por Enfermedades Raras con o sin diagnóstico. Atendiéndolas con nuestros servicios: Fisioterapia, Logopedia, Apoyo Escolar a niños afectados y sus hermanos, Tratamiento Psicológico y Asistente Personal para la Vida Autónoma del afectado por Patología Minoritaria... Todos nuestros servicios son 100% Gratuitos, no es necesario asociarse para recibirlos, prioridad familias nuevas. Año 2016-17-18 unión de la voz de las familias para reivindicación de sus derechos en investigación a través de diferentes manifestaciones públicas en nues-

tra capital cordobesa.

### ¿Cuánto tiempo llevan?

-Nace como colectivo social desarrollando sus actividades sin forma jurídica durante 3 años. El 7 de agosto de 2013 adquiere personalidad jurídica como asociación sin ánimo de lucro, formando su junta directiva con 17 familias afectadas, 12 mujeres y 5 hombres.

### ¿Están recibiendo algún apoyo por parte del Ayuntamiento de Córdoba?

-Las familias de la Asociación ReMPS son apoyadas por primera vez desde el Consistorio de Córdoba en el año 2016 por la Delegación de Servicios Sociales que dirigía Rafael del Castillo con una ayuda nominativa de 10.000 €, la cuál en la actualidad se mantiene en la misma cantidad. Planteada la revalorización por el aumento de familias que necesitaban ser



Francisco Ureña, presidente

atendidas D<sup>a</sup> Eva Timoteo Castiel no lo considero oportuno. En la actualidad, D<sup>a</sup> Paula Badanelli apoya el Impulso y promoción de la investigación científica en la salud humana y Enfermedades Raras a través de un proyecto

presentado por esta asociación con la cuantía de 16.000€.

### ¿Cómo han pasado la pandemia?

-La actual crisis sanitaria ha provocado un mayor maltrato a las familias afectadas con enfermedades

raras. Tras el decreto del Estado de Alarma, las familias se han enfrentado a: Cierre de los centros de rehabilitación, estimulación y atención temprana o dificultad de los padres para conciliar la vida laboral (teletrabajo y confinamiento) con el aporte de las terapias que los menores necesitan o imposibilidad de mantener las rutinas terapéuticas (como estiramientos musculares) imprescindibles para estos menores. las familias manifiestan “una cierta complacencia” al ver parte importante de sus males compartidos a nivel universal en todo el mundo, las familias afectadas por enfermedades raras están confinadas domiciliariamente

¿Qué retos de futuro tienen de cara el futuro próximo?

-Suplicar a los políticos que la investigación y los medicamentos también existan para nosotros. \*